

Banco Santander, S.A., de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica la siguiente:

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Banco Santander, S.A. (el “**Emisor**” o “**Banco Santander**”) comunica que ha acordado proceder a la amortización anticipada voluntaria de la totalidad de las emisiones de participaciones preferentes en circulación relacionadas en el anexo del presente Hecho Relevante, que se negocian en el mercado regulado de la Bolsa de Valores de Londres (*Regulated Market of the London Stock Exchange*) (las “**Emisiones**” y las “**Participaciones Preferentes**” respectivamente), y que fueron adquiridas en la fecha de emisión de las mismas por clientes de banca privada de Banco Santander en el marco de la acción comercial anunciada mediante el Hecho Relevante de 27 de enero de 2009, publicado el 28 de enero de ese mismo año y con número de registro 103088.

La amortización de la totalidad de las Participaciones Preferentes se efectuará de conformidad con lo previsto en el apartado 4 (*Optional Redemption*) de la parte 4 (*Conditions of the Preferred Securities*) de los correspondientes folletos (*Prospectus*) en relación con las Emisiones, y con fecha 18 de marzo de 2019 (la “**Fecha de Amortización**”). La decisión del Emisor de ejercer el derecho de amortización anticipada es de carácter irrevocable y se notificará a los titulares de las Participaciones Preferentes mediante las oportunas notificaciones y comunicaciones, las cuales se realizarán en la forma, en el plazo y a los efectos previstos en el mencionado apartado de los referidos folletos.

El precio de amortización, consistente en el valor nominal en circulación de cada Participación Preferente más un importe igual a la remuneración (*Distribution*) asociada a cada Participación Preferente devengada hasta la Fecha de Amortización (*exclusive*) y no satisfecha, será pagadero a los titulares de Participaciones Preferentes por el agente de pagos (*Principal Paying Agent*) en la Fecha de Amortización.

Boadilla del Monte (Madrid), 4 de febrero de 2019

ANEXO

- La emisión de seiscientos cincuenta y tres mil novecientos noventa y cinco (653.995) participaciones preferentes, "*Fixed Rate Non-cumulative Perpetual Guaranteed U.S. Dollar Preferred Securities*", de mil quinientos dólares estadounidenses (USD 1.500) de valor nominal por cada participación preferente, Serie 1, emitidas inicialmente por Santander International Preferred, S.A. Unipersonal (ahora Banco Santander, como consecuencia de la absorción de aquella por esta), con código ISIN XS0418031778, cuyo importe nominal en circulación asciende a novecientos ochenta millones novecientos noventa y dos mil quinientos dólares estadounidenses (USD 980.992.500);
- La emisión de ocho mil quinientas ochenta y dos (8.582) participaciones preferentes "*Fixed Rate Non-cumulative Perpetual Guaranteed Euro Preferred Securities*", de mil euros (EUR 1.000) de valor nominal por cada participación preferente, Serie 2, emitidas inicialmente por Santander International Preferred, S.A. Unipersonal (según se ha indicado, ahora Banco Santander), con código ISIN XS0418004452, cuyo importe nominal en circulación asciende a ocho millones quinientos ochenta y dos mil euros (EUR 8.582.000);
- La emisión de doce mil ciento veintidós (12.122) participaciones preferentes "*Fixed Rate Non-cumulative Perpetual Guaranteed U.S. Dollar Preferred Securities*", de mil quinientos dólares estadounidenses (USD 1.500) de valor nominal por cada participación preferente, Serie VI, emitidas inicialmente por Santander Finance Capital, S.A. Unipersonal (ahora Banco Santander, como consecuencia de la absorción de aquella por esta), con código ISIN XS0418133426, cuyo importe nominal en circulación asciende a diecisiete millones ciento noventa y nueve mil dólares estadounidenses (USD 17.199.000);
- La emisión de trescientas treinta y tres (333) participaciones preferentes "*Fixed Rate Non-cumulative Perpetual Guaranteed U.S. Dollar Preferred Securities*", de setenta y cinco mil dólares estadounidenses (USD 75.000) de valor nominal por cada participación, Serie VII, emitidas inicialmente por Santander Finance Capital, S.A. Unipersonal (según se ha indicado, ahora Banco Santander), con código ISIN XS0418134317, cuyo importe nominal en circulación asciende a veinticuatro millones novecientos mil dólares estadounidenses (USD 24.900.000);
- La emisión de trescientas trece mil setecientos cuarenta y cinco (313.745) participaciones preferentes "*Fixed Rate Non-cumulative Perpetual Guaranteed Euro Preferred Securities*" de mil euros (EUR 1.000) de valor nominal por cada participación, Serie VIII, emitidas inicialmente por Santander Finance Capital, S.A. Unipersonal (según se ha indicado, ahora Banco Santander), con código ISIN XS0418134663, cuyo importe nominal en circulación asciende a trescientos dos millones cuatrocientos veinticinco mil euros (EUR 302.425.000); y
- La emisión de tres mil setenta y cuatro (3.074) participaciones preferentes "*Fixed Rate Non-cumulative Perpetual Guaranteed Euro Preferred Securities*", de cincuenta mil euros (EUR 50.000) de valor nominal por cada participación, Serie IX, emitidas inicialmente por Santander Finance Capital, S.A. Unipersonal (según se ha indicado, ahora Banco Santander), con código ISIN XS0418135041, cuyo importe nominal en circulación asciende a ciento cincuenta y dos millones cuatrocientos mil euros (EUR 152.400.000).